


## RELACIONES LABORALES COMPARADAS (CURSO 2020-2021)

<p>Profesor: Alberto Riesco Sanz</p> <p>Master Universitario en Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo</p> <p>Facultad Ciencias Políticas y Sociología Universidad Complutense de Madrid</p>	
--	---

### TUTORÍAS

Como consecuencia de la situación sanitaria (Covid), las tutorías se realizarán de forma no presencial. Para fijar una tutoría se ruega contactar por e-mail con el profesor:

E-mail: [albertoriesco@ucm.es](mailto:albertoriesco@ucm.es)

Teléfono: 91 394 25 57

Unidad Departamental de Sociología Aplicada, Despacho 107-B, pabellón de Tercero, Facultad de Ciencias Económica y Empresariales de la UCM.

### OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

La asignatura Relaciones Laborales Comparadas tiene como objetivo dar a conocer los distintos sistemas de relaciones laborales existentes en la actualidad (principalmente en el seno de la Unión Europea), así como la posible emergencia de modelos –más o menos formalizados institucionalmente- de relaciones laborales transnacionales. Con este fin, la asignatura efectúa una introducción general al concepto y contenido de las relaciones laborales (actores e instituciones, marcos de negociación colectiva y participación, conflictividad laboral y mecanismos de protección social, etc.) para proceder después a un abordaje comparativo de los principales modelos europeos de relaciones laborales y de su transformación.

### CONTENIDO DE LA ASIGNATURA

#### **Tema 1: Las relaciones laborales contemporáneas y su institucionalización**

1.1. El estudio de las relaciones laborales desde una perspectiva comparada. 1.2. El proceso de institucionalización de las relaciones laborales contemporáneas y su transformación. 1.3. Hacia la definición de un estatuto del trabajo asalariado y de modelos de relaciones laborales a escala nacional. La construcción de las sociedades salariales contemporáneas.

#### **Tema 2: Relaciones laborales, empleo y negociación colectiva en España (“modelo mediterráneo”).**

2.1. El proceso histórico de configuración e institucionalización de las relaciones

laborales en España. 2.2. Principales características, actores e instituciones de las relaciones laborales en España. 2.3. Negociación colectiva y convenios colectivos en España. 2.4. Conflictividad laboral y procesos de transformación de las relaciones laborales contemporáneas en España.

### **Tema 3: Modelos de relaciones laborales e institucionalización del salariado en Europa.**

3.1. Algunos "modelos" contrapuestos de regulación de las relaciones laborales europeas: los casos de Reino Unido ("modelo anglosajón") y Alemania ("modelo continental"). 3.2. Condiciones de trabajo, negociación colectiva, conflictividad y representación de los trabajadores: confluencias y divergencias de las relaciones laborales en Europa. 3.3. ¿Hacia un modelo propiamente europeo de relaciones laborales?

### **Tema 4: Desafíos y transformaciones del salariado europeo**

4.1. "Deconstrucción" y crisis del mundo del trabajo de la postguerra europea. 4.2. ¿Más allá de los marcos regulatorios nacionales? Trabajadores desplazados y dumping social en la UE. 4.3. Fronteras del trabajo asalariado y nuevas formas de empleo: formas "atípicas" de empleo y desdibujamiento de la forma-empresa (trabajo autónomo, gig economy, etc).

#### **Textos obligatorios:**

1. Prieto, C. et al. (2009) *La calidad del empleo en España. Una aproximación teórica y empírica*. Madrid: Ministerio de Trabajo e Inmigración, pp. 209-244.
2. González Begega, S. y Luque Balbona, D. (2014) ¿Adiós al corporatismo competitivo en España? Pactos sociales y conflicto en la crisis económica. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 148: 19-102
3. Jódar, P.; Alós, R.; Beneyto, P.; Vidal, S. (2018) "La representación sindical en España: cobertura y límites". *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 36 (1): 15-34.
4. Baglioni, G. (1990) "Las relaciones laborales en Europa en el decenio 1980-1990". En Baglioni, G. y Crouch, C. (Comps.) *Las relaciones laborales en Europa. El desafío de la flexibilidad*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, pp. 21-67.
5. González Begega, S. y Arenea, M. (2018) "The establishing of a European industrial relations system". *Employee Relations*, 40(4): 600-616
6. Crouch, C. (1991) "Relaciones industriales en Europa: ¿del conflicto a la concertación? En Espina, A. (Comp.) *Concertación social, neocorporatismo y democracia*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, pp. 51-64.
7. Bosch, G. (2015) "Negociación colectiva en declive y desigualdad en aumento. Análisis comparado de cinco países de la UE". *Revista Internacional del Trabajo*, vol. 134, 1: 65-74
8. Bernaciak, M.; Gumbell-McCormic, R. y Hyman, R. (2015) "El sindicalismo europeo: ¿de la crisis a la renovación?", *Cuadernos de la Fundación Primero de Mayo*, nº 40, marzo, pp. 8-27; 35-47 y 66-77.
9. Hyman, R. (2015) "Tres hipótesis sobre el futuro de las relaciones laborales en Europa". *Revista Internacional del Trabajo*, vol. 134, 1: 5-15

10. Keune, M. (2015) "Ideas, paradojas y factores de cambio determinantes de las relaciones laborales futuras en la UE". Revista Internacional del Trabajo, vol. 134, 1: 53-63

11. De Stefano, V. (2016) "The rise of the 'just-in-time workforce': On-demand work, crowdwork and labour protection in the 'gig-economy'". Ginebra: OIT

## ACTIVIDAD DOCENTE

-Clases teóricas (45%): consistirán en un abordaje general por parte del profesor de las distintas temáticas recogidas en el programa. El profesor ofrecerá una visión general de estas temáticas, profundizando en aquellos aspectos considerados más relevantes para el análisis comparado de las relaciones laborales. El correcto aprovechamiento de estas sesiones requiere que el/la estudiante vaya leyendo previamente los materiales bibliográficos y audiovisuales disponibles.

-Clases prácticas (45%): en términos generales emplearemos la segunda parte de las sesiones para la realización de ejercicios prácticos (análisis de material audiovisual y/o bibliográfico, estudios de caso, exploración de fuentes estadísticas, etc.) que posibiliten la participación de los/las estudiantes (debates, exposiciones) complementen y afiancen los contenidos abordados en las clases teóricas.

-Tutorías individualizadas o en grupo (10%): orientadas a facilitar la comprensión del contenido de la asignatura, sugerir bibliografía complementaria, así como orientar en el desarrollo de los trabajos de investigación que los/las estudiantes tendrán que efectuar.

## MÉTODO DE EVALUACIÓN Y TRABAJO

La evaluación de la asignatura tiene en cuenta el rendimiento del/de la estudiante a lo largo de todo el curso, por lo que se tendrán en cuenta –de manera ponderada– los resultados obtenidos en todos los ejercicios y actividades puntuables señalados por el profesor<sup>1</sup>. La nota final de la asignatura se repartirá del siguiente modo:

- Trabajo de investigación individual (\*): 45%
- Ejercicios de evaluación sobre los textos obligatorios (\*\*): 30%
- Elaboración de 1 comentario de los materiales audiovisuales (\*\*\*): 10%
- Ejercicio de búsqueda de estadísticas laborales (\*\*\*\*): 10%
- Participación en clase (asistencia, debates, exposiciones, etc.): 5%

(\*) El trabajo de investigación es un trabajo individual que se entregará –a través del campus virtual– como muy tarde el 5 de febrero de 2021. El trabajo (entre 15 y 20 hojas) consiste en un análisis comparativo de las características laborales de dos países (España y otro país seleccionado por el/la estudiante). La comparación puede realizarse sobre el modelo de relaciones laborales existente en cada país, o bien sobre alguna dimensión

---

<sup>1</sup> Los trabajos de investigación, comentarios y cuantos materiales se entreguen en la asignatura para su evaluación deben ser originales y las fuentes bibliográficas empleadas (incluidas las páginas web, blogs, etc.) debidamente identificadas y citadas. El plagio total o parcial de fuentes no citadas debidamente supone el suspenso automático de toda la asignatura.

más concreta de las relaciones laborales (negociación colectiva, actores sociales, conciliación laboral, discriminación en el mercado de trabajo, conflictividad laboral, mecanismos de representación, condiciones de trabajo, precarización del empleo, etc.). El objetivo de este trabajo es evaluar la capacidad de análisis del/de la estudiante (más que su simple capacidad de cortar y pegar información extraída de otros autores o fuentes), el grado de asimilación de los contenidos de la asignatura y la capacidad de operar con ellos para elaborar una reflexión de carácter personal. La elección o asignación de países se realizará en las primeras dos semanas del curso.

(\*\*) A lo largo del curso se harán dos pruebas para evaluar la comprensión de los (11) textos obligatorios previstos en la asignatura (la primera prueba se centrará en los textos 1-5; la segunda en los textos 6-11). Esas pruebas consistirán en un examen, de una hora de duración, en el que se preguntará sobre el contenido de los textos. Cada una de esas pruebas, cuya fecha de celebración será señalada por el profesor con suficiente antelación, tiene un peso del 15% de la nota final de la asignatura (15 % + 15 %).

(\*\*\*) En la fecha señalada por el profesor los/las estudiantes tendrán que realizar un análisis crítico del material audiovisual facilitado por el profesor para este ejercicio. No se trata de hacer un resumen del contenido de los documentales propuestos, sino de elaborar una reflexión crítica (2-3 hojas) sobre los mismos. El profesor indicará a lo largo del curso qué documentales deben ser visitados para la realización de este ejercicio.

(\*\*\*\*) Utilizando las bases de datos presentadas por el profesor en clase (y recogidas en un documento disponible en el campus virtual), el/la estudiante tendrá que buscar una serie de estadísticas laborales sobre España y el país seleccionado para el trabajo final de la asignatura. El objetivo es poder rellenar la plantilla de indicadores laborales facilitada por el profesor (disponible en el campus virtual).

#### **MANUALES GENERALES DE CONSULTA PARA LA ASIGNATURA**

-BLANCH, J.M; ESPUNY, M.J.; GALA, C. y MARTÍN ARTILES, A. (2003) Teoría de las relaciones laborales, volumen 1 (Fundamentos) y volumen 2 (Desafíos). Barcelona: Editorial UOC.

-BOSCH, G., LEHDORFF, S. y RUBERY, J. (2009), European Employment Models in Flux. A Comparison of Institutional Change in Nine European Countries. Londres, Palgrave Macmillan.

-BRUNET, I. POZZI, A. y MORAL, D. (2016) Sistemas laborales comparados. Las transformaciones de las relaciones de empleo en la era neoliberal. Barcelona: Anthropos

-FERNER, A. y HYMAN, R. (Dirs.) (2002) La transformación de las relaciones laborales en Europa. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

-GARCÍA, J. et al. (2005) Lo que el trabajo esconde. Materiales para un replanteamiento del análisis sobre el trabajo. Madrid: Traficantes de sueños.

-GARCÍA CALAVIA, M. (2012) Relaciones laborales en Europa Occidental. Valencia: Tirant lo Blanch.

-KÖHLER, H. D. y MARTÍN ARTILES, A. (2010) Manual de sociología del trabajo y de las relaciones laborales. Madrid: Delta.

- KÖHLER, H. D. (ed.) (2018) *Employee Relations*, Vol. 40, nº 4, número monográfico dedicado a las relaciones laborales en la Unión Europea.
- MICHÓN, F. y SEGRESTIN, D. (Comps.) (1993) *El empleo, la empresa y la sociedad*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- MIGUELEZ, F. y PRIETO C. (eds) (1999) *Las relaciones de empleo en España*. Madrid: Siglo XXI.
- MONEREO PÉREZ, J.L. et al. (2011) *Manual de teoría de las relaciones laborales*. Madrid: Tecnos.
- SANTOS ORTEGA, A. y POVEDA ROSA, M<sup>a</sup>. (2001), *Trabajo, empleo y cambio social*. Valencia: Tirant Lo Blanch.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Alaluf, M. (1993) "El empleo, una relación social inestable" en Michón, F. y Segrestin, D. (Comps.) *El empleo, la empresa y la sociedad*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, pp. 305-312.
- Alaluf, M. (2005) "Concepciones del trabajo, estrategias de empleo y evolución de la clase obrera" en García López et al. *Lo que el trabajo esconde. Materiales para un replanteamiento del análisis sobre el trabajo*. Madrid: Traficantes de Sueños , pp. 213-230.
- Alonso, L.E. (2007) *Crisis de la ciudadanía laboral*. Anthropos, Barcelona.
- Aragón, J., Rocha, F. y De la Fuente, L. (2011) *La negociación colectiva y la información económica en España*, Estudios de la Fundación, 43, Madrid, Fundación Primero de Mayo.
- Ashford Douglas E. (1989), *La aparición de los Estados de Bienestar*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seg. Social.
- Avdagic, S. (2005) "State-labour relations in East Central Europe: explaining variations in union effectiveness", *Socio-Economic Review* 3, pp. 25-53.
- Baglioni, G. y Crouch, C. (1991) *Las relaciones laborales en Europa*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Bahamonde, A. (Coord.) (2.005) *Historia de España. Siglo XX (1875-1939)*. Madrid: Cátedra.
- Barañano, M. (2009) "Contexto, concepto y dilemas de la responsabilidad social de las empresas transnacionales europeas: una aproximación sociológica". *Cuadernos de Relaciones Laborales*, Vol.27, núm. 1, pp. 19-52
- Baylos, A. (2011) "En la onda de las reformas estructurales: la negociación colectiva colonizada desde la unidad económica empresarial", *Cuadernos de la Fundación Primero de Mayo*, 20, pp. 6-22.
- Baylos, A. (2001), "Representación y representatividad sindical en la globalización", *Cuadernos Relaciones Laborales*, n.19, pp. 69-94.
- Baylos A. (1991), *Derecho del trabajo: un modelo para armar*, Madrid, Trotta
- Bé, D. (2009), "Informe sobre la iniciativa de la Comisión Europea relativo a un marco europeo para la negociación colectiva transnacional", en Papadakis, K. et al.: *Diálogo Social y Acuerdos Transfronterizos. ¿Un marco global emergente de relaciones industriales?* Colección Informes OIT, núm. 82, Ministerio de Trabajo e Inmigración, pp. 263-278.

- Belkacen, R.; Kornig, C. y Michon, F. (2011): *Visages de l'intérim en France et dans le monde*. París, L'Harmattan.
- Bilbao, A. (2000), "Modelo liberal, organización de las relaciones laborales y consenso", en Cano E., Bilbao A. y Standing G., *Precariedad laboral, flexibilidad y desregulación*, Alzira (Valencia), Germania, pp.69-94.
- Bilbao, A. (1.999) "La nueva regulación del Mercado de trabajo en España", en Prieto C. (ed.), *La crisis del empleo en Europa*, Valencia, Germania. Vol. 1.
- Bilbao, A. (1.999) "La globalización y la relaciones laborales". *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 15, pp. 123-137.
- Bilbao, A. (1.996): *El accidente de trabajo. Entre lo negativo y lo irreformable*. Madrid: Siglo XXI.
- Bilbao, A. (1993) *Obreros y ciudadanos. La desestructuración de la clase obrera*. Madrid: Trotta.
- Blanch, J.M; Espuny, M.J.; Gala, C. Y Martín Artiles, A. (2003) *Teoría de las relaciones laborales*, volumen 1 (Fundamentos) y volumen 2 (Desafíos). Barcelona: Editorial UOC.
- Boltanski L. y Chiapello, E. (2002) *El nuevo espíritu del capitalismo*. Madrid: Akal.
- Bosch, G., Lehdorff, S. y Rubery, J. (2009), *European Employment Models in Flux. A Comparison of Institutional Change in Nine European Countries*. Basingstoke: Palgrave
- Bosch, G. y Gautié J., (2011). *Bajos salarios en cinco países europeos y los EE.UU.: el papel de las instituciones nacionales*. *Cuadernos de Relaciones Laborales* Vol. 29, núm. 2, p. 303-335.
- Bronfenbrenner, K. (2007), *Global Unions. Challenging Transnational Capital through Cross-Border Campaigns*, USA, Cornell University.
- Brown, W. et al. (2011) "Déclin et refondation de la négociation collective en Grande-Bretagne", *L'Homme et la société*, 2011/4 - n° 182, pp. 53- 73.
- Cabrera, M.A. (Ed.) (2013) *La ciudadanía social en España. Los orígenes históricos*. Santander: Ediciones Universidad de Cantabria.
- Castel, R. (1997) *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Barcelona: Paidós.
- Castells, M. (1998), *La era de la Información vol.3*, Alianza, Madrid, pp.369-394.
- Castillo, S. (Dir.) (2.008): *Solidaridad, seguridad, bienestar. Cien años de protección social en España*. Madrid. Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- Clauwaert, S. Y Schömann, I. (2012) *La crisis y las reformas de las legislaciones laborales nacionales. Un ejercicio de análisis*, Documento de Trabajo 2/2012, Bruselas, ETUI.
- Clawson, D. y Clawson, M.A. (1999) "What Has Happened To The Us Labor Movement? Union Decline and Renewal", *Annual Review of Sociology*, 25, pp. 95-119
- Clegg H. (1985), *Sindicalismo en un sistema de negociación colectiva*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Contrepolis, S.; Delteil, V.; Dieuaide, P. y Jefferys, S. (2011), *Globalizing Employment Relations. Multinational Firms and Central and Eastern Europe Transitions*, Palgrave Macmillan.
- Crouch C. (1988), *Estado y economía en el capitalismo contemporáneo*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Crouch C. y Pizzorno A. (1991), *El resurgimiento del Conflicto de clases en Europa Occidental a partir de 1968*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

- De la Garza, E. y Neffa, J. C. (Comps.) (2010) Trabajo y modelos productivos en América Latina. México, Clacso.
- Desmarez, P. (2003) "La comparaison internationale des marchés du travail : pour une redéfinition des frontières", *L'Année sociologique*, 2, 53, pp. 345-371
- Dithurbide G. (1999), "Problemas en el análisis del conflicto laboral", en Castillo Mendoza, coord., Economía, organización y trabajo, Madrid, Pirámide, cap. 4
- Dunlop J.T. (1978), *Sistemas de relaciones industriales*, Barcelona, Península
- Edwards P. y Schullion, H. (1987), *La organización social del conflicto laboral* Madrid, Ministerio de Trabajo y de la Seguridad Social.
- Escudero Rodríguez, Ricardo (Coord.) (2004) *La negociación colectiva en España: Una visión cualitativa*. Valencia: Tirant Lo Blanch.
- Esping-Andersen, G. (1990), *Los tres mundos del estado del bienestar*, Alfons El Magnànim, Valencia.
- European Commision (2015) *Industrial Relations in Europe 2014*. Luxemburgo: Publications Office of the European Union.
- Friot, B. (2012): *Puissances du salariat*. París. La Dispute.
- Fundación Primero de Mayo (2012) *Las reformas laborales en España y su repercusión en materia de contratación y empleo. Cincuenta y dos reformas desde la aprobación del Estatuto de los Trabajadores en 1980*. Madrid, Fundación Primero de Mayo (2012)
- Gallie D. y Paugam S. (eds.) (2000) *Welfare regimes and the experience of unemployment in Europe*. Oxford: Oxford University Press.
- Gallie, D. (ed.) (2007) *Employment Regimes and the Quality of Work*. Oxford: Oxford University Press.
- Gallie, D. (2007) "Production Regimes and the Quality of Employment in Europe", *Annual Review of Sociology*, 33, pp. 85-104
- Ganter et al. (2010), *Networking and a Two-track Strategy. Perspectives of International Trade Union Activities*, Friedrich Ebert Stiftung.
- García J., Meseguer P., Lago J. y Riesco, A. (2003), "Introducción a una sociología de las relaciones salariales", *Cuadernos de Relaciones Laborales*, vol. 21, no 2
- García Calavia, M. (2010): "Relaciones laborales en la España del primer tercio del siglo XX. Una reflexión sociológica". *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 28 (2), pp. 347-366.
- García González, G. (2008) *Orígenes y fundamentos de la Prevención de Riesgos Laborales en España (1873-1907)*. Albacete: Editorial Bomarzo.
- García Murcia J. (1998) *Condiciones de empleo y de trabajo en la negociación colectiva*, Madrid, CES
- Gold, M. (ed.) (2009) *Employment Policy in the European Union: Origins, Themes and Prospects*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- González Begega, S. (2011), *Empresa transnacional y nuevas relaciones laborales. La experiencia de los comités de empresa europeos*, Madrid, Catarata.
- Gordon, D., Edwards R. y Reich, M. (1988), *Trabajo segmentado, trabajadores divididos*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Heyes, J. (2011) "Flexicurity, employment protection and the jobs crisis", *Work Employment Society*, 25, 4 pp. 642-657.
- Hollister, M. (2011) "Employment Stability in the U.S. Labor Market: Rhetoric versus Reality", *Annual Review of Sociology*, 37, pp. 305-324

- Hyman, R. y Prieto, C. (coord.) (2001) "Globalización y relaciones laborales en Europa", Cuadernos de Relaciones Laborales, Monografía n.19.
- Hyman, R. (2001): *Understanding European Trade Unionism. Between Market, Class & Society*. London. Sage Publications.
- Hyman R. (1975), *Relaciones industriales. Un enfoque marxista*, Madrid, Blume.
- Hyman R. (1999) "La regulación del empleo: el caso inglés", en Prieto C. (edit),(1999), *La crisis del empleo en Europa, Valencia, Alemania*, 2 vols.
- Imai, J. (2011), *The Transformation of Japanese Employment Relations Reform without Labor*, Palgrave Macmillan.
- International Labour Office (2011) *From an active employment policy to Employment Promotion Law. Coping with economic restructuring and labour market adjustments*. Ginebra, International Labour Office.
- Jenkins, A. (2002) *Employment Relations in France. Evolution and Innovation*. Nueva York, Kluwer Academic Publishers.
- Juravich, T. (2007), "Beating Global Capital: A Framework and Method for Union Strategic Corporate Research and Campaigns", en Bronfenbrenner, K., *Global Unions. Challenging Transnational Capital through Cross-Border Campaigns*, USA, Cornell University, pp. 16-39.
- Kai, C. y Brown, W. (2012) "From Individual to Collective Labor Relations Transformation of Collective Labor Relations and Evolution of Labor Policy in China", ILERA 16th World Congress.
- Kalleberg, A. (2000): "Nonstandard Employment Relations: Part-time, Temporary and Contract Work", *Annual Review of Sociology*, 26, pp. 341-365.
- Keller, B. (1994) "The German Version of Deregulation And Beyond", *Relations industrielles / Industrial Relations*, vol. 49, n° 2, pp. 251-280
- Kerr C., Dunlop J. T., Harbison F. y Myers C. A. (1960), *Industrialism and industrial man*, Cambridge (Mass.), Harvard University Press.
- Kesselman, D. (2009): "Le travail non standard comme outil comparatiste des frontières de la relation salariale: France et Etats-Unis", XIIèmes Journées Internationales de Sociologie du Travail, Nancy (Francia), 25-26 de junio.
- Kluve, J.; Card, D.; Fertig, M. et al. (2007): *Active Labor Market Policies in Europe. Performance and Perspectives*. Berlín, Springer.
- Kochan T.A., Katz H. C. y Mckensie R. B. (1993), *La transformación de las relaciones laborales en los Estados Unidos*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Köhler, H. y González Begaga, S. (2007) "Diálogo Social y negociación colectiva a escala sectorial en la Unión Europea. Limitaciones y perspectivas", *Cuadernos de Relaciones Laborales*, Vol. 25, núm.2, pp.119-149.
- Köhler, H.D. y González Begega (2008) "El diálogo social europeo. De la macroconcertación comunitaria a la negociación colectiva transnacional", *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, 72, pp. 251-269.
- Lallement, M. (2011) "Europe and the economic crisis: forms of labour market adjustment and varieties of capitalism", *Work Employment Society* 25, 4, pp. 627-641
- Lane, C. (2008) "National capitalisms and global production networks: an analysis of their interaction in two global industries", *Socio-Economic Review*, 6, pp. 227-260

- Lee Cooke, F. (2011) "Labour market regulations and informal employment in China. To what extent are workers protected?", *Journal of Chinese Human Resource Management*, Vol. 2 No. 2, pp. 100-116
- Leonard, E. (2001) "Négociation collective et régulation du marché du travail en Europe", *Relations industrielles / Industrial Relations*, Vol. 56, n° 4, 720-746.
- Leonardi, L. et al. (2011) "¿Es exportable la flexiseguridad? Un estudio comparado de Italia y España". *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 29, 2, pp. 417-443
- López Calle, Pablo (2008) *La desmovilización general, jóvenes, sindicatos y modelos productivos en la Comunidad de Madrid*. Madrid: La Catarata.
- Maira Vidal, M.M. (2011). "Las organizaciones sindicales ante la Responsabilidad Social de las Empresas Transnacionales en el contexto de la globalización económica". *Cuadernos de Relaciones Laborales* Vol. 30, núm. 2, p. 431-458.
- Martín Valverde, A.; et al. (1987) *La legislación social en la historia de España. De la revolución liberal a 1936*. Madrid: Congreso de los Diputados.
- Medialdea, B. y Álvarez, N. (2005) "Ajuste neoliberal y pobreza salarial: los 'working poor' en la Unión Europea", *Viento Sur*, 82, pp. 56-64.
- Michon, F. y Segrestin, D. (Comps.) (1993) *El empleo, la empresa y la sociedad*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Miguélez, F. y Prieto, C. (Eds.) (1999) *Las relaciones de empleo en España*. Madrid: Siglo XXI.
- Monereo Pérez J. L. (1996), *Derechos sociales de la ciudadanía y ordenamiento laboral*, Madrid, CES
- Morley, M. Cunnigle, P. y Collings, D. (2006) *Global Industrial Relations*, Londres, Routledge.
- Navarro Nieto, Federico (1993) *La representatividad sindical*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Neuville, J. (1.976): *L'évolution des relations industrielles. Tome I: L'avènement du système de relations "collectives"*. Bruselas. Éditions Vie Ouvrière.
- Neuville, J. (1.981): *L'évolution des relations industrielles. Tome II: La lutte ouvrière pour la maîtrise du temps*. Bruselas. Éditions Vie Ouvrière.
- Offe, C. (1990) *Contradicciones en el Estado del Bienestar*, Madrid, Alianza.
- Offe C. (1992), *La gestión política*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Olsen, K. y Kalleberg, A. (2004) "Non-standard work in two different employment regimes: Norway and the United States", *Work, employment and society*, Vol. 18(2), pp. 321-348
- Ortiz García, P. (2013). "Cambios en la legislación laboral y contratación temporal en España". *Cuadernos de Relaciones Laborales*. Vol. 31, núm. 1, p. 141-165.
- Osterman P. (Comp.) (1988) *Los mercados internos de trabajo*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Palacio Morena, J. (1988) *La institucionalización de la reforma social en España (1883-1924)*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Palomeque, M.C. y Álvarez de la Rosa, M. (2008) *Derecho del Trabajo*. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces.
- Papadakis, K. et al (2009).: *Diálogo Social y Acuerdos Transfronterizos. ¿Un marco global emergente de relaciones industriales?* Colección Informes OIT, núm. 82, Ministerio de Trabajo e Inmigración.

- Papadakis, K. (Ed.). (2011): *Shaping Global Industrial Relations. The Impact of International Framework Agreements*. Palgrave Macmillan and ILO.
- Pérez Infante, J. I. (2011). "La negociación colectiva y los salarios en España: un análisis económico agregado". *Cuadernos de Relaciones Laborales* Vol. 29, núm. 2, p. 261-302.
- Phels Brown H. (1990), *Los orígenes del poder sindical*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Poole, M. (1993), *Los actores del sistema de relaciones industriales*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Poole M. (1993) *Relaciones industriales. Modelos y orígenes de la diversidad nacional*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Poole M. (1991) *Teorías del sindicalismo. Una sociología de las relaciones industriales*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Pruijt, H. y Dérogée, P. (2010) "Employability and job security, friends or foes? The paradoxical reception of employacurity in the Netherlands", *Socio-Economic Review* 8, pp. 437-460
- Pulignano, V. (2007), "Going National or European? Local Trade Union Politics within Transnational Business Contexts in Europe", en Bronfenbrenner, K., *Global Unions. Challenging Transnational Capital through Cross-Border Campaigns*, USA, Cornell University, pp. 137-154.
- Recio, A. y Banyuls, J. (2011) "Crisis y modelos nacionales de empleo: la experiencia de diez países europeos en la crisis", *Revista de Economía Crítica*, 11, pp. 173-184
- Recio, A. (1997) *Trabajo, mercados, personas. Manual de economía laboral*. Barcelona: Icaria
- Recio A. (1988), *Capitalismo y formas de contratación laboral*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Regalia, I. (2006) *Regulating New Forms of Employment, Local Experiments and Social Innovation in Europe*. Londres, Routledge
- Ragini, M. (2006), *Uncertain Boundaries. The Social and Political Construction of European Economies*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Ragini, M. (2003) "Work and labour in global economies: the case of Western Europe", *Socio-Economic Review*, 1, pp. 165-184
- Riesco-Sanz, A. (2012) "Empresas sin asalariados y asalariados sin empresas. Apuntes sobre la crisis y la transformación del empleo", Lan Harremanak. *Revista de Relaciones Laborales*, 27, pp. 134-148.
- Riesco-Sanz, A.; García López, J. Y Maira Vidal, M. (2018) *Desplazamiento de trabajadores en la Unión Europea. El caso del transporte por carretera*. Albacete: Editorial Bomarzo.
- Roca Jusmet J. (1993), *Pactos sociales y política de rentas*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Rodríguez Cabrero G. (2004), *El Estado de bienestar en España: debates, desarrollo y retos*, Madrid, Fundamentos.
- Rojas Rivero, G. (Coord.) (2012) *Orígenes del contrato de trabajo y nacimiento del Sistema de Protección Social*. Albacete: Editorial Bomarzo.
- Rolle, P. (1974) "Sociología de la relación salarial" en *Introducción a la sociología del trabajo*. Barcelona: Larousse, pp. 259-364

- Rolle, P. (2003) "Por un análisis ampliado de la relación salarial". Cuadernos de Relaciones Laborales, 21, 2, pp. 145-175.
- Roquero, E. y Hernando, S. (2004): "La configuración del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales en España. Un proceso inacabado", Cuadernos de Relaciones Laborales, 22 (1), pp. 113-146.
- Ruesga, S. (2012). "La financiarización de las relaciones laborales". Cuadernos de Relaciones Laborales Vol. 30, núm. 2, p. 409-429.
- Rüb, S. (2002), World Works Councils and Other Forms of Global Employee Representation in Transnational Undertakings, Arbeitspapiere, núm. 55, Düsseldorf (Alemania), Fundación Hans Böckler Stiftung.
- Rullán Buades, G. (1994): Los sindicatos en los países de la Unión Europea. Córdoba. Publicaciones ETEA.
- Ruesga Benito et al. (2016) Reformas laborales en la Gran Recesión. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Salais, R; Baverez, N. y Reynaud, B. (1990) La invención del paro en Francia. Historia y transformaciones desde 1890 hasta 1980. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Samuel, P. y Bacon, N. (2010) "The contents of partnership agreements in Britain 1990-2007", Work Employment Society 24, 3, pp. 430-448
- Sánchez-Reinón, M. (1996) "El conflictivo y problemático proceso histórico de institucionalización de la negociación colectiva en España (1873-1936)", Cuadernos de Relaciones Laborales, 9, pp. 209-224.
- Sandrine, C. y Alena, N. (2004) "Labour markets in transition: balancing flexibility and security in Central and Eastern Europe", Revue de l'OFCE, 2004/5, N° 91 bis, pp. 23-54.
- Santos Ortega, A. y Poveda Rosa, Mª. (2001) Trabajo, empleo y cambio social. Valencia: Tirant Lo Blanch.
- Schmid, G. (2011) "Non-Standard Employment in Europe: Its Development and Consequences for the European Employment Strategy", German Policy Studies, 7 (1), pp. 171-210.
- Shorter E. y Tilly C. (1986), Las huelgas en Francia. 1830-1968, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Sisson K. (1990), Los empresarios y la negociación colectiva, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Solow R. M. (1992) El mercado de trabajo como institución social, Madrid, Alianza.
- Supiot A. (1996), Crítica del derecho del trabajo, Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales
- Todoli, A. (2017) El trabajo en la era de la economía colaborativa. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Toharia L. (comp.) (1983) El mercado de trabajo. Teorías y aplicaciones, Madrid, Alianza.
- Topalov, C. (2000) "Institucionalización del desempleo y formación de las normas de empleo. Las experiencias francesa y británica (1911-1939), Política y Sociedad, 34, pp. 33-57
- Tripier, P. (1995) Del trabajo al empleo. Ensayo de sociología de la sociología del trabajo. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

- Utting P. y Marques, J.C. (Eds.) (2010): Corporate Social Responsibility and Regulatory Governance. Towards Inclusive Development?, International Political Economy Series, United Nations Research Institute for Social Development and Palgrave Macmillan.
- Viebrock, E. y Clasen, J. (2009) "Flexicurity and welfare reform: a review", Socio-Economic Review, 7, pp. 305–331.
- Vilar, M. (2012) "¿De aquellas arenas estos lodos? El mercado de trabajo en España desde una perspectiva histórica", Revista Galega de Economía, 21, 1, pp. 1-32.
- Vitols, K. (2004) "Reforming the German Labour Market: the Case of Temporary Agency Work", Competition & Change, Vol. 8, No. 4, pp. 375-389
- VVAA (2002) El sindicalismo ante una economía globalizada, Valencia, Germania.
- VVAA (2008) Las relaciones laborales y los retos del sindicalismo, número monográfico de Gaceta Sindical. Reflexión y debate, nº 11.
- VVAA (2008) La reforma del sistema de Negociación Colectiva y el análisis de las cláusulas de revisión salarial. Madrid, Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- VVAA (2009) La Unión Europea en la encrucijada, número monográfico de Gaceta Sindical. Reflexión y debate, nº 13.
- VVAA (2011) Sindicalismo, Trabajo y Democracia, número monográfico de Gaceta Sindical. Reflexión y debate, nº 16.
- VVAA (2011) El empleo y las políticas salariales en la negociación colectiva en tiempos de crisis, Madrid, Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- Waddington, J. and Hoffmann R. (2000): Trade Unions in Europe. Facing Challenges and searching for solutions. Bruselas. European Trade Union Institute.

#### **REVISTAS ACADÉMICAS SOBRE EMPLEO, FORMACIÓN, TRABAJO Y RELACIONES LABORALES:**

- American Journal of Economics and Sociology
- Applied Ergonomics
- British Journal of Industrial Relations
- Chroniques du travail
- Ciencias del Trabajo (Argentina)
- Cuadernos de Relaciones Laborales (España)
- Economía y Trabajo (Chile)
- Economic and Industrial Democracy
- Economic and Social Review
- Economic Sociology
- European Journal of Industrial Relations
- Formación Profesional (CEDEFOP-UE)
- Formation Emploi
- Gaceta sindical. Reflexión y debate
- Human Factors
- Human Factors and Ergonomics in Manufacturing
- Industrial Relations Review
- Industrial Relations Journal
- International Journal of Industrial Ergonomics
- International Labor Review

- Journal of Socio-Economics
- Laboreal
- Lan Harremanak. Revista de Relaciones Laborales (España)
- Mondes du Travail (Les)
- New Technology, Work and Employment
- Nouvelle Revue du Travail
- Papeles de Economía
- Pistes. Perspectives Interdisciplinaires sur le travail et la santé.
- Relations Industrielles / Industrial Relations
- Revista Internacional del Trabajo / International Labour Review (OIT)
- Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo (Brasil y Argentina)
- Revista de Educación (España)
- Revue de la Régulation
- Revue Française de Socio-Economie
- Revue Travail et Emploi
- Salud y Trabajo (España)
- Santé et Travail
- Sociologia del Lavoro
- Sociología del Trabajo (España)
- Sociologie du Travail
- Stato e Mercato
- Theoretical Issues in Ergonomics Science
- Transfer: European Review of Labour and Research
- Travail Emploi Formation
- Travail et Société
- Travail et Emploi
- Travail, Genre et Société
- Travail Humain
- Work and Occupations
- Work, Employment and Society